



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
SECRETARÍA GENERAL

Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2020-0351-RC
Machachi, 18 de diciembre de 2020

SECRETARÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, que el **Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, en sesión ordinaria realizada el 17 de diciembre de 2020, por mayoría, Resolvió:**

Incluir como punto octavo del orden del día: *“Análisis y Resolución del Memorando Nro. 041-CPPCM-2020 de 17 de diciembre de 2020, que contiene el Informe Nro. 010-CPPCM-2020 de las Comisiones de: Planificación y Presupuesto y Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, respecto al Cobro de Contribución Especial de Mejoras”*.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

PHD DR. Pablo Chang Ibarra
SECRETARIO DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA